



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 - 7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"1983-2023 40° AÑOS DE DEMOCRACIA"



San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N° 50.465-2020.-

04 MAR 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde al Docente **Dr. Martín Eduardo ARGANARAZ**, la Evaluación Académica en su cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular y Molecular) para la Carrera de Licenciatura en Biotecnología del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. ARGANARAZ, fue designado en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 2567-2015, a partir del **16-11-2015** y hasta el **15-11-2020**;

Que a fin de encuadrarse a la Reglamentación vigente (Resol. HCD. N°0038-2023, mediante Resol. N° 1008-2023 se le otorgó al Dr. ARGANARAZ, la condición de Docente Regular en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular y Molecular) para la Carrera de Licenciatura en Biotecnología del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del **16-11-2020** y hasta el **12-04-2023**, prorrogándose la misma desde el **13-04-2023** (fecha de notificación) y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales y Resol. N° 0038/2023 del Consejo Superior de la U.N.T;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-12-2023)

RESUELVE:

RESOLUCION HCD. N°:

0019 2024

///...

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1983-2023 40° AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

11/2.-

04 MAR 2024

EXPTE. N° 50.465-2020.-

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminara en la prórroga de designación del **Dr. Martín Eduardo ARGAÑARAZ**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina “**BIOLOGIA**” (Cat. Biología Celular y Molecular) para la Carrera de Licenciatura en Biotecnología del Instituto de Biología “**Dr. Francisco D. Barbieri**” de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales y Resol. N° 0038/2023 del Consejo Superior de la U.N.T:

TITULARES:

Prof. Mariela ROLDAN OLARTE (Prof. Asociado - Cat. Biología y Molecular – FBQyF - UNT)

Prof. María Claudia OTERO (Prof. Asociado – Cat. Biología – FBQyF – UNT)

Prof. José Luis BARRA (Prof. Asociado – Cat. Qca. Biológica – Fac. de Cs. Químicas - UNC)

SUPLENTE:

Prof. Pablo Alberto VALDECANTOS (Prof. Asociado – Cat. Biología Celular – FBQyF – UNT)

Prof. Stella Maris HONORE (Prof. Asociado – Cat. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio – FBQF - UNT)

Prof. Cecilia Inés ALVAREZ IGARZABAL (Prof. Asociado – Dpto. Qca. Orgánica – Fac. de Cs. Químicas - UNC)

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº:

J.A.S-

0019 2024

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. M. INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN